



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 33
04.11.2013
Concejo Municipal de
Curarrehue**

Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Ordinaria Nº 033 del
04 de Noviembre 2013



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 033“CONCEJO MUNICIPAL”
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 04 día del mes de Noviembre de 2013, siendo las 09:19 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 033 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Rubén Paine filo Barriga con la asistencia de los Concejales señora Sonia Sabugal Saldaña, señor Fidel Tralma Huilcàn, señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Jorge Calfueque Marillanca y señor Juan Carlos Donoso Ovando.

Asisten además, señora Yasna Torres Fornerod quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

TABLA

1. Objeciones y Aprobación Acta Anterior N° 32
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Sanción Modificación Presupuestaria Municipal
4. Sanción Modificación Presupuestaria Depto. Educación
5. Modificación a Ordenanzas Municipales
6. Temas de Concejo
7. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 033, siendo las 09:19 horas, con el primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

1.- OBJECIONES Y APROBACIONES AL ACTA ANTERIOR N° 32

Presidente: Somete a consideración del Concejo el acta anterior N° 32

Concejal Sabugal	Sì
Concejal Tralma	SI
Concejal Carinao	Sì
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sì
Presidente	Sì

ACTA APROBADO SIN OBJECIONES

2.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura a correspondencia invitación a Alcldes, Concejo y funcionarios de las Municipalidades de la AMTL para las olimpiadas de funcionarios para el día 13 de Diciembre de 2013.

-Memorándum N° 012 de Jefe de Gabinete que hace copia del Reglamento del uso del Estadio Municipal de Curarrehue.

-Invitación a ciclo de Formación en Reservas de la Biosfera y Asociatividad Municipal.

-Memorándum N° 60 Informe de comisiones de servicio de la Encargada de Personal

-Memorándum N° 50 Informa del uso de los recursos recibidos por aporte Municipal durante el año 2013

-Memorándum N° 309 informa sobre comisiones de servicio año 2013 de la directora del Departamento de Salud.

-Carta del señor Cristian Ibáñez Navarrete para presentar problema que le acontece

**Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Ordinaria N° 033 del
04 de Noviembre 2013**



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Presidente: Informa que habrá reunión con el empresario Castillo el día 06 de Noviembre en Reigolil en la escuela a las 10:30 hrs., en Quiñenahuin a las 12:00 hrs en el colegio y en Maite Centro a las 14:00 hrs

3.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA MEMO N° 121

Concejal Tralma: Consulta para qué es la cuenta del 21 04 porque se aumenta

Encargada Contable señora Mely Barrales: Responde para cancelación de honorarios, talleres programados para los PRODESALES, ellos programaron talleres y hay que cancelar atreves de esa cuenta, presupuesto correspondiente aporte municipal al convenio INDAP.

Concejal Tralma: consulta si se ocuparan los mismos recursos o hay aumento

Encargada Contable señora Mely Barrales: Responde que es el mismo presupuesto, pero se distribuye en diferente ítem.

Concejal Donoso: Consulta como tener más detalles de los talleres

Encargada Contable señora Mely Barrales: Responde que eso lo ve con la Coordinadora de los Programas Productivos, menciona que ella ve solo tema de recursos.

Presidente: Somete a consideración del Concejo la modificación Presupuestaria según Memo N° 121

Concejal Sabugal	Sì
Concejal Tralma	Sì
Concejal Carinao	Sì
Concejal Calfueque	Sí

**Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Ordinaria N° 033 del
04 de Noviembre 2013**



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Concejal Donoso
Presidente

Si
Si

ACUERDO N° 266

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGUN MEMO N° 121.

DISMINUIR EGRESOS

21 04	Otros Gastos en Personal Prog Sociales	M\$ 5.010.-
22 03	Combustible y Lubricantes	
	Gestión Interna	M\$ 790.-
	Programas Culturales	M\$ 500.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	
	Gestión Interna	M\$ 500.-
	Servicios a la Comunidad	M\$ 4.443.-
22 05	Servicios Básicos	
	Programas Culturales	M\$ 500.-
22 08	Servicios Generales	
	Programas Culturales	M\$ 200.-
	Gestión Interna	M\$ 500.-
22 10	Servicios Financieros y de seguros	M\$ 300.-
22 12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	M\$ 500.-
	TOTAL	M\$13.393.-

AUMENTAR EGRESOS:

22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 463.-
21 03	Otras Remuneraciones	M\$ 3.900.-
22 07	Publicidad y difusión	M\$ 50.-
22 09	Arriendo	
	Servicio a la Comunidad	M\$ 1.280.-
	Gestión Interna	M\$ 700.-

Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Ordinaria N° 033 del
04 de Noviembre 2013



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

24 03 101 001	A Educación	M\$ 3.000.-
34 07	Deuda Flotante	M\$ 4.000.-
TOTAL M\$13.393.-		

**4.-MODIFICACIÓN PRESUPEUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SEGÚN MEMO N° 122**

Concejal Tralma: Consulta si se va a traspasar recursos a Educación o es cambio de Ítem

Presidente: Indica que es el FAGEM que Ingresa

Encargada de Finanzas Depto. Educación señor Rut Ulloa: Se presenta Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación, se aumenta Ingresos por mayor aportes Municipal, se aumenta otros aportes de SECREDOC para incorporar al presupuesto el FAGEM 2013, y el proyecto apoyo al transporte escolar.
-Se distribuye los mayores Ingresos en el presupuesto de gastos según clasificación presupuestaria de las iniciativas del FAGEM y Transporte escolar.

Presidente: Indica que son recursos que se traspasaron a educación y ya han sido aprobadas por el Concejo y luego debe modificarse el presupuesto para ingresar esos presupuestos traspasados, al igual que las platas que llegan del FAGEM se debe hacer una modificación para cuadrar el presupuesto
-Somete a consideración del Concejo Modificación Presupuestaria Depto. Educación según memo N° 122

Concejal Sabugal	Sì
Concejal Tralma	Sì
Concejal Carinao	Sì
Concejal Calfueque	Sí

Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Ordinaria N° 033 del
04 de Noviembre 2013



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Concejal Donoso
Presidente

Si
Si

ACUERDO Nº 267

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN SEGÚN MEMO Nº 122

INGRESOS

05 03 003 002	De la Subsec. Educación – Otros Aportes	M\$ 87.831.-
05 03 101	De la Municipalidad a serv. A su Gestión	M\$ 5.245.-

TOTAL \$93.076.-

EGRESOS

21 01	Personal de Planta	M\$ 30.000.-
21 03	Otros Gastos en Personal	M\$ 10.000.-
22 03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 9.000.-
22 04	Mat de uso o consumo	M\$ 4.000.-
22 06	Mantenciones y reparaciones	M\$ 4.076.-
29 03	Vehículos	M\$ 36.000.-

TOTAL M\$ 93.076.-

Presidente: Informa que hace años que están atrasados con los informes a la contraloría es por eso que pregunta como van con eso.

5.- MODIFICACION A LA ORDENANZA MUNICIPAL.

Jefe de Rentas y Patentes señor Ismael Basso: Modificación ordenanza según Memo Nº 114

ART 5º Derecho Municipales por Servicio de Aseo y Ornato.

Derecho de aseo domiciliario, anual 15% U.T.M.

Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Ordinaria Nº 033 del
04 de Noviembre 2013



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Presidente: Consulta cuanto paga el supermercado por derecho de aseo

Jefe de Rentas y Patentes señor Ismael Basso: Responde que pagan todos lo mismo, alrededor de 2 mil pesos y algo más y ahora sería cobrar 4 mil pesos anuales, pero para el próximo año hacer el estudio y cobrar más, considera que las personas son de escasos recursos por lo que el valor no debe ser muy alto

Concejala Carinao: Consulta si se paga anualmente

Presidente: Responde que es anual pero se paga semestralmente de enero a junio y de julio a diciembre, la propuesta según su criterio

Concejal Carinao: Sugiere que en el cobro sea diferenciado entre un supermercado y un kiosco porque es mayor la cantidad de basura que saca

Presidente: **ART 9º** Los permisos y servicios que se señalan a continuación pagarán los derechos de cada caso:

2.- Eliminar

3.- Agregar palabra anual

Eliminar los derechos Municipales de Transporte de Ganado en pie, las letras a, b ,c. Derechos relativos a las patentes por ejercicio Transitorio de Actividades Lucrativas.

Agregar:

11.- Mesas de comida en Fiesta Patrias 15 % UTM diario

12.- Kiosco para fiestas patrias 30% de la UTM diario

ART 14º

Derecho Comercio Ambulante

5.- Agregar Pequeños Artesanos 15% UTM Cuatrimestralmente

ART 17º

Derechos Varios

5.- Eliminar

9.- Eliminar



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

- 10.- Eliminar
- 11.- Camping Municipal No eliminar

Concejal Donoso: Sugiere analizar en reunión de comisión

Jefe de Rentas Y patentes señor Ismael Basso: Responde que no se puede por tema de tiempo ya que hay plazo solo hasta ese día para publicarlo.

Presidente: Indica que 12 Eliminar

- 13.- Arriendo de sede Comunitaria no Eliminar
- 14.- Estadio Municipal
- 1.-Partidos Amistosos Clubes Deportivos por partido 50% de una 1 UTM

Presidente: Consulta a don Hugo Brevis cuanto es lo justo cobrar por uso del estadio

Señor Hugo Brevis: Responde que hay que considerar dos horas de juego combustible gasto en luz del estadio y camarines debería ser 50% de una UTM en el día

Presidente: Propone que sea 1,25 % de la U.T.M.

- 2.- Fútbol Amateur, por partido 1,0 U.T.M.
- 3.- Fútbol Rural y vecinal por partido 1,0 U.T.M.
- 4.- Eventos Deportivos con venta de entradas de 5 a 10 U.T.M.
- 5.- Colegios Particulares, Universidades por partidos 1,0 U.T.M.
- 6.- Colegios Municipales y Subvencionados exentos de pago diario
- 7.-En horario Nocturno 1,25% U.T.M.
- 8.-El Estadio Municipal estará Reglamentado por Decreto de funcionamiento y sus normas.
- 15.- Eliminar palabra estadio y u otros
- 25.-Arado Cíncel por hora 44,7% U.T.M.
- 26.- Trompo Fertilizador por hora 44,7% U.T.M.
- 27.- Fumigador por hora 44,7% U.T.M
- 28.-Construcción fardo, corte pasto, rastrilleo con alambre 44,7% U.T.M.



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

- 29.-Corte de forraje por hora 44,7% U.T.M.
- 30.-Habilitación de suelos 44,7% U.T.M.-
- 36.- Tractor 70% U.T.M.

Presidente: Indica que es mucho el 70% la idea es ayudar al campesino así que sugiere un 50% U.T.M., pero analiza que el tractor sale solo sin arado o sea la idea es que no se desmonte la maquina por lo que debería ser un 70% UTM si es solo el tractor

Artículo 19 °

DERECHOS DE SEPULTACION

DEBE DECIR:

- 7.- Construcción y arreglo o reparación Sepultura
sencilla, 2,2 Mts.(2) niños doble..... 50%U.T.M
- 8.- Construcción y arreglo hasta 4,4 Mts(2) de
superficie de construcción nueva u obra menor
(tumba doble)..... 1 U.T.M.
- 9.- Arreglo o modificación sepultura en general.... 15% U.T.M

**DE ORDENANZA MUNICIPAL DE INSTALACIÓN Y HORARIO DE
FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS
ALCOHOLICAS.**

DEBE DECIR:

Artículo 14 ° se agrega: “deben venir a confirmar la actividad los días Lunes o Martes de la semana, que corresponda el evento”.

COMERCIO AMBULANTE DE LA COMUNA



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Artículo 5 °

SE AGREGA: solamente camionetas hasta 500 Kilos en área rural, excepto de mayor capacidad si venden productos agrícolas

Artículo 7 °:

SE ELIMINA

1.- Hasta 300 MTS. del Gimnasio Municipal

SE AGREGA :

1.- Paseo Pulongo .

Artículo 9 °

SE AGREGA

b) hasta 5000 de puntaje ficha de protección social para los de afuera de la Comuna de Curarrehue.

Las personas no residentes en la Comuna de Curarrehue, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

SE ELIMINAN:

a) Se aceptaran solo un cupo de 14 personas

SE AGREGA:

a) se revisaran si cumplen los requisitos, quienes tenían Permisos anteriores de fuera de la comuna, y se establecerá un cupo de solamente cinco (5) personas

e) ventas de cereales y productos únicos, talabartería y monturas, mantas espuelas y productos para los agricultores y otros interesados, estos como permisos especiales.

Concejal Tralma: Consulta que pasara con los comerciantes que van a vender a Reigolil en Camioneta es mucho

Concejala Carinao: Consulta que tipo de permiso sacan los vendedores que van en camión hacia los sectores altos.



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Jefe de Rentas y Patentes señor Ismael Basso: Responde que tienen permiso los que hay de comerciantes ambulantes pero no hay de camiones que vayan hacia los sectores alto no tiene permiso y es válido solo el permiso no la credencial.

Concejala Carinao: Solicita que oficie a Carabineros que no es válido la credencial sino el permiso.

Concejal Tralma: Informa que hay gente que saca los permisos y luego los transfiere a otras personas.

Jefe de Rentas y Patentes señor Ismael Basso: Responde que no se puede, el permiso es intransferible, esto es causal de caducidad del permiso, hay que fiscalizar más, pero él como funcionario no puede ir siempre los días de pago.

Presidente: Señala que esto pasaba en los años 2000 y 2001 y tomaron medidas drásticas de quien no tenía su permiso se requisaba la mercadería con carabineros y se donaba al hogar de menores y esto permitió que se ordenara el tema, porque hoy hay un desorden terrible.

PRODESAL Señor Sigisfredo Arriagada: Consulta si se han preocupado del tema sanitario por que están trayendo semillas para vender que no son de lo mejor y viene con mucha maleza y eso trae como consecuencia nuevas plagas en lo agrícola que acá en la comuna están erradicadas.

Jefe de Rentas y Patentes señor Ismael Basso: Responde que los que venden esos insumos pasan clandestino no piden permiso.

Concejal Tralma: Está de acuerdo con lo que plantea el Alcalde, se debe fiscalizar con carabineros e inspectoras y comenzar a requisar, para ordenar el comercio ambulante.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía Secretaría Municipal

Presidente: Comenta que hay 14 vendedores ambulantes que vienen de afuera de la Comuna; hay que tomar una decisión a la propuesta que trae don Ismael y es de autorizar a algunos vendedores ambulantes con un máximo de 5000 puntos en la Ficha de Protección, pero hay gente que se pasa de listo y hoy no se puede negar el permiso.

Concejal Tralma: Sugiere que hay que negar el permiso a todos los foráneos

Presidente: Da lectura a carta de vendedores ambulantes de la comuna
-Indica que aprovechando que están los PRODESALES consulta que talleres están realizando con sus usuarios.

PRODESALES, PDTI: Responde que comenzaran con los talleres con los usuarios en: teñido en lana, poda, sanitario, establecer unidades demostrativa y ensayo, hortalizas,

Presidente: Felicita a los funcionarios PRODESALES, PDTI por el seminario

Concejal Donoso: Comenta que se realizara un operativo veterinario en el sector Frontera ofrecido por un candidato a diputado para el 09 de noviembre.

Concejal Carinao: Comenta que espera que se haga bien y que vaya en beneficio de quienes lo necesitan

Concejal Tralma: Sugiere que se debe incluir en la ordenanzas Trafquintu

Presidente: Indica que no debe haber permiso para más de 5 vendedores ambulantes foráneos de los máximos que cumplan con el requisito de máximo de 5000 puntos fichas de protección social
-Somete a consideración del Concejo Modificación a la Ordenanza Municipal



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Concejal Sabugal	Sì
Concejal Tralma	Sì
Concejal Carinao	Sì
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sì
Presidente	Sì

ACUERDO N° 268

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICACIONES DE LA ORDENANZA MUNICIPAL

Concejal Donoso: Consulta en que situación está el local comercial de la esquina de la plaza, que fue clausurado por carabineros y ella está realizando sus trámites.

Presidente: Informa que la dueña del local habló con él y dejó todos sus papeles; se le dejó un permiso provisorio por 15 días sin venta de bebidas alcohólicas.

Señor Williams Caamaño: Consulta que pasara con los alumnos del liceo que se encuentran en práctica y los días de pago quieren hacer sus ventas

Jefe de Rentas y Patentes señor Ismael Basso: Responde que para ellos no hay problemas se da permiso.

Presidente: Agradece que este el funcionario en el concejo sabiendo que están de paro y es valioso al igual que este la secretaria municipal ya que solo hay turnos éticos

Señor Williams Caamaño: Quiere solicitar participar en reunión de comisión de Educación para análisis del PADEM ya que se incorporó el tema de los juegos mapuches y quiere ver este tema para explicarlo.



6.-.- TEMAS DE CONCEJO

Concejal Tralma: Cita a reunión de comisión de Educación el día Jueves 07 de Noviembre a las 10:00 en la sala de concejo

Concejala Sabugal: Solicita vehículo parara asistir a reuniones con el empresario Castillo a Reigolil.

-Informa que las luminarias permanecen encendidas temprano

-Comenta que anduvo en el sector de Maite centro y encontró que la sede esta abierta y abandonada.

Presidente: Informa que supo de la situación y hablo con los PRODESALES para que cambiaran la chapa y se reunieran en ese lugar con los usuarios.

Concejal Tralma: Manifiesta preocupación por el tema de la basura en la Comuna y señala que ojala se mantengan los turnos éticos esta semana; Informa que lo llamó esta mañana el delegado de Catripulli porque los vecinos del sector sacaron basuras el fin de semana y está sucio.

Concejal Carinao: Comenta que el día 06 de noviembre viene el empresario Castillo y le preocupa que cuando vaya a las reuniones se dará cuenta del mal estado del camino porque está complicado pasar con el bus se mueve todo

-Algunos vecinos le comentaron que encontraban que la plaza estaba sucia y mal cuidada.

-Hace entrega del acta de infraestructura

Concejal Calfueque: Cita a reunión de comisión medio ambiente y turismo próximo jueves 14 noviembre a las 10:00 hrs tema instalación de basureros, ordenanza medio ambiental



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Concejal Donoso: Cita a reunión de comisión deporte tema: análisis reglamento Estadio Municipal para lunes 11 de noviembre a las 18:00 hrs. Sala de concejo
- Informa que la luz de Reigolil no están encendidas
-informa que asistió a aniversario Iglesia de Puente Basas Chico y le hace entrega de una nuevo testamento que le enviaron de regalo.

7.-PUNTOS VARIOS

Concejala Sabugal: Consulta que pasa con el portal del Cabedaña, porque tiene entendido que si no se realiza el proyecto hay que devolver los recursos.

Presidente: Indica que están trabajando en las bases

Concejal Tralma: Solicita oficiar a vialidad por malos caminos en la Comuna como Curarrehue –Panqui, Maichin –Curarrehue, Trancura, Reigolil.

Presidente: Responde que ha sido difícil obtener respuesta de Vialidad, porque hay que ver que global llegara y están en periodo de licitación.

Concejal Tralma: Consulta si los funcionarios de la casa de la familia se adhirieron al paro.

Presidente: Responde que sugirió que todos los funcionarios se adhirieran, pero los programas independientes del Municipio han trabajado igual como la OMIL, PRODESALES, PDTI.

Concejal Tralma: Manifiesta preocupación en el área de salud el tema de la ambulancia porque si hay gente enferma y hay que trasladar en ambulancia y luego ocurre otro episodio no hay conductor, que ocurrió el fin de semana.

Presidente: Responde que siempre hay dos conductores uno en servicio y el otro de llamado, mantener 2 conductores en servicio al mismo tiempo es muy caro, en



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía Secretaría Municipal

cambio el que está de llamado se mantiene en su casa atento a la radio y cuando ingresa al servicio firma y una vez terminado el traslado la urgencia firma y se retira.

Concejal Tralma: Plantea este tema porque estaba en los sauces y se dio una emergencia y respondieron que no había conductores para ir a buscar al enfermo, por lo que él fue a buscar al paciente en su auto y traerlo hasta el consultorio, luego también el fin de semana llamo la familia de Miguel Yáñez y tampoco tenían conductor.

Presidente: Explica que ese caso lo conoce, porque le tocó vivirlo a él ya que su mamá se agravo y se debió trasladar al Hospital de Pucón y cuando estaban allá llamaron al paramédico y conductor que había otra emergencia por lo que se vinieron ellos le explicaron y él les manifestó que se fueran no más y que él se quedaba con su mamá y la traía de vuelta si fuere el caso. En el caso de don Miguel Yáñez fue una baja de presión que no requirió traslado.

Concejala Carinao: Comenta que le informo el conductor del bus hacia Reigolil que viera la posibilidad de gestionar documento pendientes en el municipio para poder transitar con todo en regla, debido a un parte que les saco carabineros por no tener la cartola de recorrido Curarrehue –Pucón, Pucón - Curarrehue.

Presidente: Comenta que tiene la información completa porque no es que le falta solo un documento en la municipalidad en realidad le faltaban más documentos que presentar en la SEREMI de Transporte

Concejal Donoso: Deben presentar el costo de los pasajes propuestas y eso les faltaba presentar en la SEREMI.

Presidente: Sugiere que hable con gloria Uribe para que esté al tanto e informada.

Concejal Calfueque: Informa que la familia Colicoy Turra han hecho una solicitud para hacer un puente y camino



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Presidente: Cree que se tendrá que abordar ese puente desde la Municipalidad, se iba a enviar el tractor, pero este testa malo y la reparación sale 6 millones.

Concejal Calfueque: Consulta que el camino del señor Sáez esta presentado a un proyecto PDTI

Presidente: Responde que para eso falta la autorización de señora Rosalia Ancapan, creemos que no perjudica, pero ella cree que si, están catalogados los camino todos visitados y hay que ver cuantos caminos nos aprueban.

Concejal Calfueque: Consulta que posibilidad hay que se instalen basureros en las comunidades donde hay garitas.

Presidente: Sugiere que lo consulte con la comunidad donde ubicarlos para que ellos mismos se hagan responsable de eso.

Concejal Donoso: Consulta que antecedentes tiene acerca del camino Melipeuco Reigolil porque supo que por el lado de Melipeuco está bien avanzada la cosa están trabajando con maquinaria en el camino y por nuestra comuna no hay nada.

Presidente: Responde que hay que tener claro que existe una faja fiscal que une Melipeuco - Curarrehue ve difícil que salga este verano ese camino, la responsabilidad es el del MOP ,no de la Municipalidad y le dijeron que se podría abrir la faja con los militares.

-Informa que el Puente Cares tiene listo el estudio, el MOP debiera pronunciarse con los diseños; el Alcalde de Melipeuco Juan Carlos Espinoza vino a Curarrehue e hizo un recorrido la idea era realizar una reunión en la cordillera con el SEREMI y ver esa franja tiene hartos temas pendientes con la SEREMI de Obras Publicas.



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Concejal Tralma: Informa que el participo en una reunión en Melipeuco acerca de esta paso, pero la idea era reconstruir el camino antiguo y se les consultó a las familias de Melipeuco y Curarrehue y llegaron a un camino de consenso que tuviera menos problemas para realizarse.

Presidente: Consulta si había gente del ministerio de Obras Pùblicas

Concejal Tralma: Recuerda que había representante de la Intendencia, el Alcalde y Concejales de Melipeuco y concejales de Curarrehue, ahora supo que el MOP autorizo abrir el camino antiguo y no la propuesta que había visto

Presidente: Indica que el MOP va a ocupar la franja fiscal que hay no se van a meter en terrenos privados para expropiar.

Concejal Tralma: Cree que hay que presionar para abrir ese camino el señor García dono 200 horas de máquina para abrir ese camino más el municipio coloco maquinaria también.

Presidente: Informa que con respecto al Paro de los funcionarios Municipales, se entrevistó con el presidente de la ASEMUCH y le comento que el Gobierno hoy realizaría una ofrecimiento a los funcionarios, pero si no hay consenso sigue el paro.

Agotados los temas, se da por finalizada la reunión a las 12:13 horas.



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

**RESUMEN DE ACUERDO REUNION ORDINARIA N° 33
DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2013**

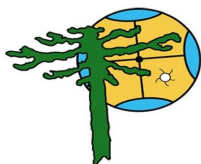
ACUERDO N° 266

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICACION
PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÙN MEMO N° 121.**

DISMINUIR EGRESOS

21 04	Otros Gastos en Personal Prog Sociales	M\$ 5.010.-
22 03	Combustible y Lubricantes	
	Gestión Interna	M\$ 790.-
	Programas Culturales	M\$ 500.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	
	Gestión Interna	M\$ 500.-

**Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Ordinaria N° 033 del
04 de Noviembre 2013**



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

22 05	Servicios a la Comunidad	M\$ 4.443.-
	Servicios Básicos	
	Programas Culturales	M\$ 500.-
22 08	Servicios Generales	
	Programas Culturales	M\$ 200.-
	Gestión Interna	M\$ 500.-
22 10	Servicios Financieros y de seguros	M\$ 300.-
22 12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	M\$ 500.-
	TOTAL	M\$13.393.-
<u>AUMENTAR EGRESOS:</u>		
22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 463.-
21 03	Otras Remuneraciones	M\$ 3.900.-
22 07	Publicidad y difusión	M\$ 50.-
22 09	Arriendo	
	Servicio a la Comunidad	M\$ 1.280.-
	Gestión Interna	M\$ 700.-
24 03 101 001	A Educación	M\$ 3.000.-
34 07	Deuda Flotante	M\$ 4.000.-
	TOTAL	M\$13.393.-

ACUERDO Nº 267

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN SEGÚN MEMO Nº 122

INGRESOS

05 03 003 002	De la Subsec. Educación – Otros Aportes	M\$ 87.831.-
05 03 101	De la Municipalidad a serv. A su Gestión	M\$ 5.245.-

Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Ordinaria Nº 033 del
04 de Noviembre 2013



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

TOTAL \$93.076.-

EGRESOS

21 01	Personal de Planta	M\$ 30.000.-
21 03	Otros Gastos en Personal	M\$ 10.000.-
22 03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 9.000.-
22 04	Mat de uso o consumo	M\$ 4.000.-
22 06	Mantenciones y reparaciones	M\$ 4.076.-
29 03	Vehículos	M\$ 36.000.-

TOTAL M\$ 93.076.-

ACUERDO N° 268

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICACIONES DE LA ORDENANZA MUNICIPAL